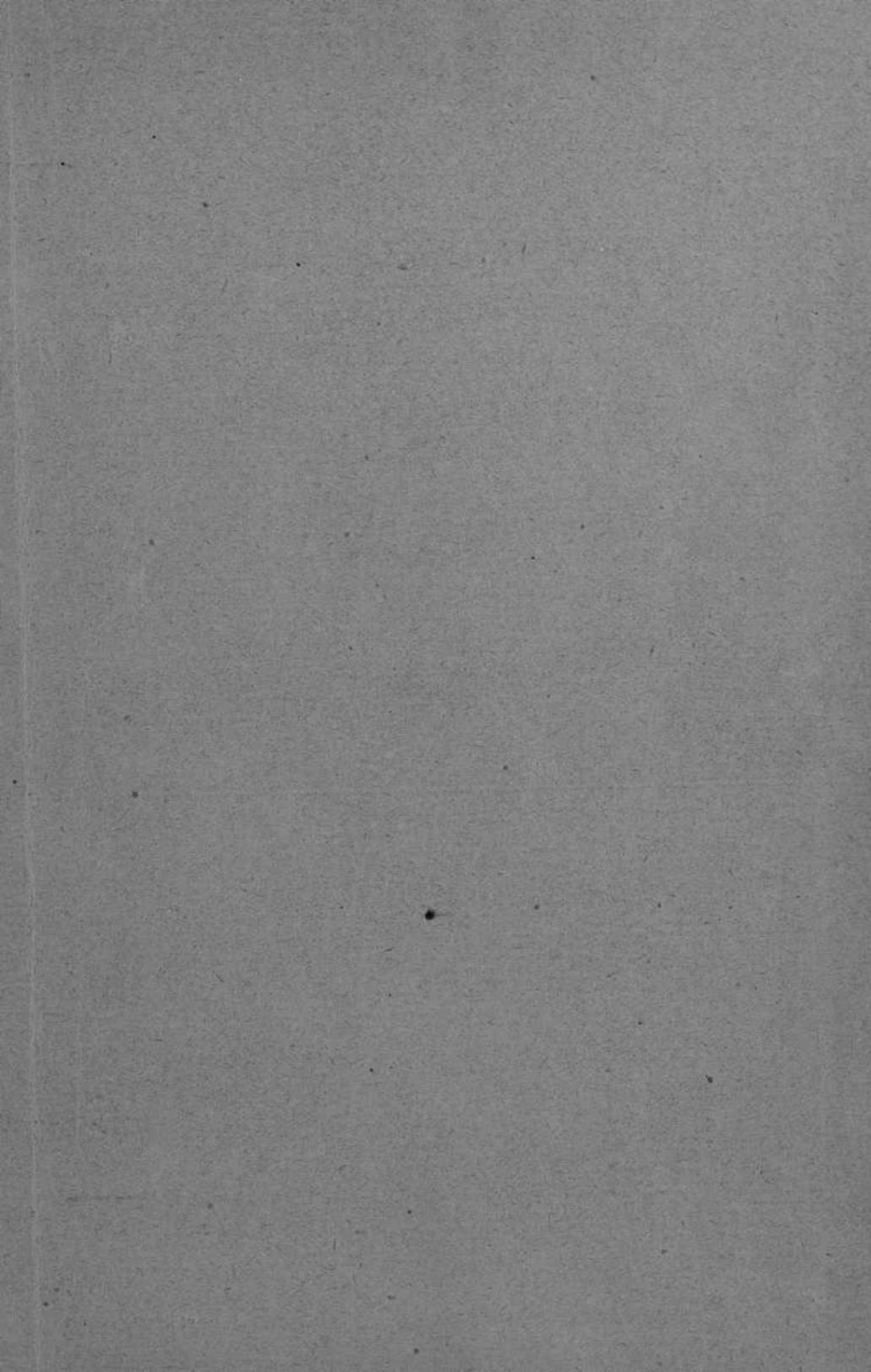


60.

FIESTAS DE TOROS





Las Fiestas de Toros

POR

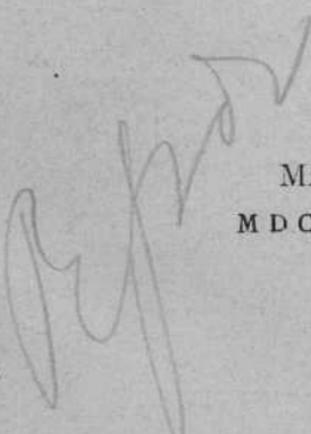
DON JOSEF DE LA TIXERA

*(Manuscrito inédito de principios de este siglo
impreso ahora por primera vez.)*

TIRADA DE 25 EJEMPLARES

MADRID

MDCCCXCIV



LAS FIESTAS DE TOROS

2

Las Fiestas de Toros

POR

DON JOSEF DE LA TIXERA

*(Manuscrito inédito de principios de este siglo
impreso ahora por primera vez.)*

TIRADA DE 25 EJEMPLARES

MADRID
MDCCCXCIV

+

ADVERTENCIA

El Manuscrito original que ha servido para esta impresión, forma un tomo de 41 hojas sin numeración, tamaño de 20 x 14 centímetros, encuadernado en pasta antigua con hierros dorados.

Su autor, el inteligente aficionado Don Josef de la Tixera, lo fué también de la Carta describiendo la cogida y muerte del famoso lidiador José Delgado Illo, fechada en Madrid á 13 de Mayo de 1801, que se publicó impresa el mismo año en Barcelona y de la cual se han hecho después varias ediciones.

El curiosísimo Manuscrito que ahora se imprime no lleva fecha, pero debió escribirse precisamente en el periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 30

de Abril de 1802, puesto que refiriéndose su autor á la mencionada Carta en la Dedicatoria al Visconde de Sancho-Miranda, dice que tuvo la honra de remitirsela en «13 de Mayo DE 1801»; y aludiendo á la misma carta en la Respuesta tercera, página 35, dice, «la carta de 13 de Mayo ÚLTIMO».

Se ha respetado escrupulosamente la ortografía del original.



RESPUESTAS,

QUE SOBRE DISTINTOS PARTICULARES

RELATIVOS

A LAS FIESTAS DE TOROS,

y otros puntos concernientes á ellas,

se han pedido por varios Caballeros aficionados,

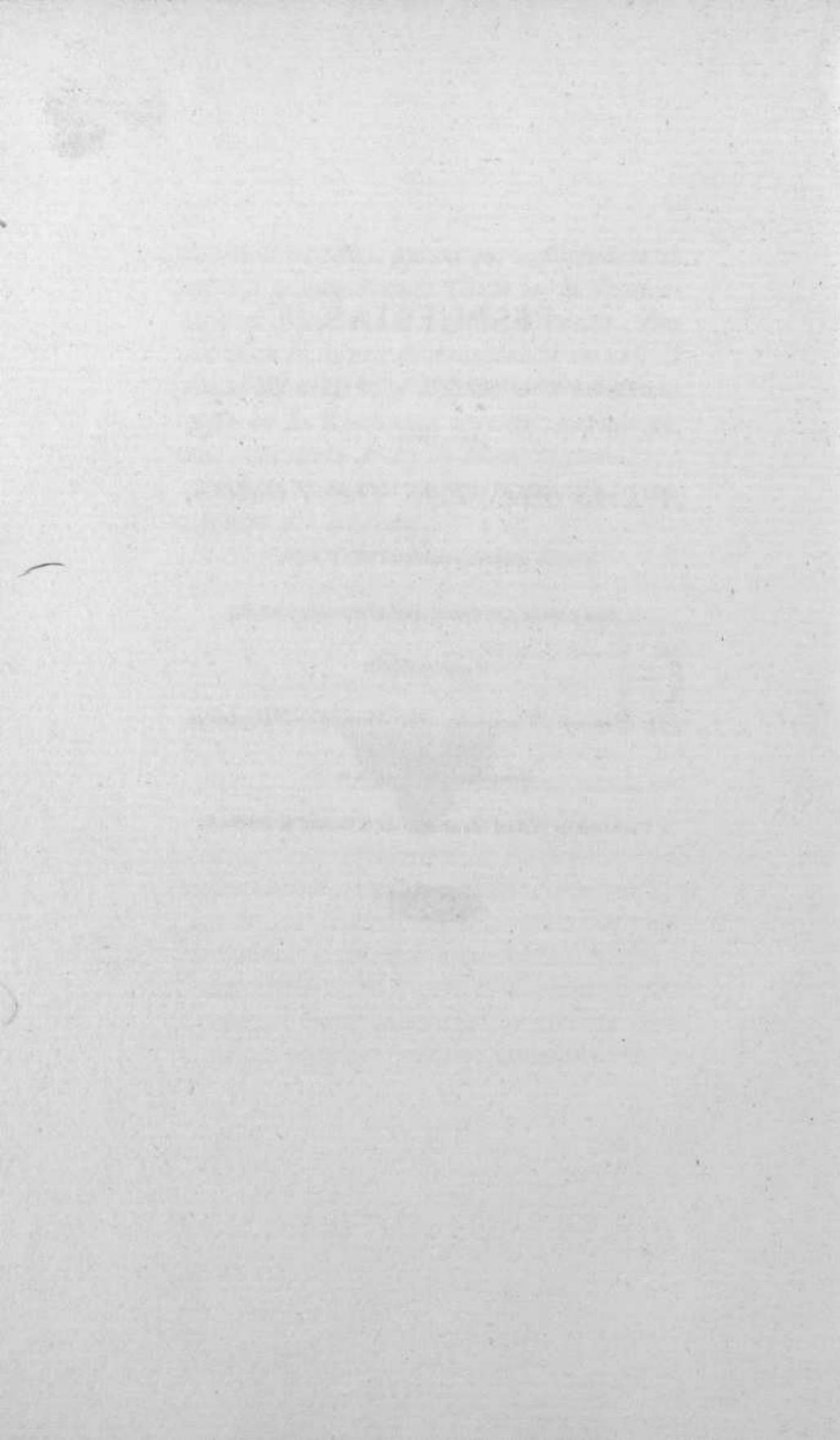
á el que las dedica

Al Señor Vizconde de Sancho-Miranda,

Marqués de las Escalónas,

é Yndividuo de la Real Maestranza de la Ciudad de Sevilla &.





*A el M. N. y muy Yll.^e Sr. Vizconde
de Sancho-Miranda, Marqués de
las Escalónas, Yndividuo de la Real
Maestranza de la Ciudad de Se-
villa, &*

Señor.

Asi como las aguas nó solo de los
menos caudalosos manantiales y
arroyos, sí tambien las de los
mas copiosos rios, se encaminan á los
inmensos mares por ser su verdadero
centro; del mismo modo se dirige el es-
caso raudál de las presentes produccio-
nes al insondable pielago del Arte y
Ciencia Tauromática, simbolizada en
V. S., á quien (por idénticas razones)
tube la honra de remitir en 13. de Ma-
yo de 1801. cierta carta sobre la men-
cionada materia, en que recopilé varios

puntos, que á la profunda inteligencia, y bondad de V. S., parecieron dignos de que circularasen en toda la Peninsula, por lo que interesan á el laudable fin que me propuse.

Es pues, Señor, la diversion de los toros tan análoga, é inseparable de los bélicos y generosos espíritus, que como nos lo refiere la dilatada historia del Mundo, nó solo la han exercitado muchos Generales, Grandes, y Potentados de inmortal fama, sino tambien los muy heróicos Principes, y Monarcas, de los que alguno por dicha felizmente reina.

Para convencimiento de lo referido pudiera presentar un dilatado número de incontestables pruebas; pero basta insinuar por ahora la de tener solemnemente declarado la ley del Reyno, que las acciones de lidiar, ó luchar con las fieras, ó bestias bravas, sin interés alguno, son acreedoras á todo galardón y premio.

Esto mismo se corrobora esencial-

mente, si reflexionamos como corresponde, que las corridas de toros estan lícitamente permitidas en virtud de Bullas de la Corte Romana, á solicitud de la nuestra, baxo el concepto de que nó son realmente otra cosa, que unas especies de batallas, ó combates, en que al propio tiempo que se robustece la agilidad y fortaleza corporal de los Lidiadores, se aumenta extraordinariamente la de su presencia de ánimo, acostumbrándose á mirar sin horror los mas arduos empeños, y peligros de la guerra; cuya ventaja sobre los enemigos merece toda la seria y considerable atencion deducida.

Me persuado, que para contrarrestar lo expuesto se me redargüirá inmediatamente, afirmando; que apenas podrá formarse un pequeño cuerpo armado, aunque se alisten todos los Lidiadores de profesion. Concedo, que és así; pero como nó se limita lo explicado, á hablar únicamente de estos, y sí á incluir los que llaman prácticos aficiona-

dos; y tanto de á caballo, como de á pie, se pueden reunir muchos millares en solo una Provincia de España (segun yá se há verificado), queda completamente desvanecida la explicada objecion.

Aunque el caso lo exigía, nó me detendré en lo que por punto general lo hacen todos los que consagran hasta los menos apreciables desvelos literarios á sus Mecénas, preconizando las prerrogativas que les adornan, para hacerlas más notorias; pues lo son tanto las de los elevados enlaces de V. S , y sus excelosos Progenitóres con la mas acendrada Nobleza, y és tanta la de su grande Alma y prendas personales, que teniendo con ellas cautivos los corazones de quantos le han tratado, y logran el alto honor de comunicarle; en cada uno se encuentra un vivo, é incesante elogiador de las heroicidades de V. S., que publicándolas por todo el Orbe. se transmitirán á la posteridad mas remota; y así és ocioso intentarlo por medio

de esta dedicatoria, y más constándome, que al singular caracter y exemplar modestia de V. S. és inadaptable recordar lo que más complace y deleita á el mayor número de los hombres.

Deseo á V. S. las mayores satisfacciones, y que dispense la de tributarle este pequeño obsequio á su más afecto amigo, y reverente servidor Q. S. M. B.

JOSEF DE LA TIXERA.



PROPOSICION PRIMERA.

¿De qué medios convendría valerse, para perfeccionar el Arte de torear; y por qué esta diversion se há de preferir á las demas nacionales, quando ningun género de utilidad conocida produce á la causa comun?

RESPUESTA.

És innegable, que en obsequio de la humanidad, y de la Nacion, sería muy util y conducente, que para adelantar el Arte de torear hasta el casi ilimitado punto de perfeccion que es susceptible, se establecieran unas asambleás y juntas privadas de los mas hábiles y experimentados Aficionados, y Toréros, en las qué (sin la artificiosa obscuridad que muchos acostumbran) expusieran francamente lo que alcanzasen, y despues pasaran á compro-

barlo con un toro maquinál, que al efecto puede construirse, y ser por varias razones más apropósito para las pruebas, que si fuera verdadero.

Los dias mas adecuados, para celebrar dichas juntas, son los inmediatos á los de las fiestas de toros, por ser en los que mejor se conserva en la memoria lo observado en ellas, para criticarlo con más tino y acierto; en el supuesto de qué, si se verificase á presencia de los actores, que hubieran trabajado en las expresadas fiestas, nó solo conseguirían estos la correccion de sus individuales defectos, sino es el que se fuera formando un caudál de sólidas reflexiones al recomendable fin propuesto.

El mencionado toro maquinál, además de que sería utilísimo para las resoluciones insinuadas, nó lo sería menos, para adquirir en las suertes de á pié, y de á caballo, (y aún para la enseñanza de ésta) un fino y práctico manejo; pues al efecto se le pondrían en las manos y pies quatro ruedas en términos que volviera, y girase para todas partes con la mayor facilidad, movido por un hombre, segun y como lo exígera el caso, para la decision práctica de quantos pudieran presentarse, en la forma que yá lo han visto muchos curiosos, é inteligentes, con un toro de tamaño na-

tural, é idéntico al propuesto, que hice construir.

Los que se ensayasen con dicho toro, auxiliados de la voz viva de un buen teórico, y verdadero inteligente, lograrían aprender sin contingencia, y con perfeccion el Arte de torear en una corta parte del dilatado tiempo, que por lo regular emplean en su adquisicion, á costa de innumerables caídas, riesgos, porrazos, y cornadas; y por último, la misma destreza adquirida por dicho medio les aumentaría el natural valor, para presentarse con el debido á los toros verdaderos, al modo que gradualmente sucede á el soldado bien disciplinado en el manejo de las armas; á el Artillero en el del cañon, obús y mortero, y á el Espadachín, Floretista, Piloto y Marinero en sus respectivas profesiones; aunque los primeros no hayan jamás dado la cara á el enemigo, ni los segundos á las tormentas y tempestades en medio de las embravecidas olas; y así como sería un error craso el de intentar, que el Soldado en la guerra, el Artillero en campaña, el Esgrimidor en el desafio, y el Piloto y Marinero en el furioso mar aprendiesen sus obligaciones, del mismo modo és un enorme desatino, querer, que el torero, á fuerza de bárbaros arrosos, y sin los principios

elementales indicados, se instruya con acierto en su arduo oficio. Éste se halla solemnemente declarado por tál, cuya circunstancia es otra de las que excitan más á la organizacion expresada.

Para mayor convencimiento de lo interesante que és lo referido, se tendrá tambien á la vista, que los productos de las corridas de toros merecen una particular atencion, tanto por que en todo el Reyno ascienden á muy crecidas sumas, cómo por que éstas se invierten en las Obras-pias y públicas, que son el objeto de la mayor necesidad. Ygualmente la hay en algun modo de conservar esta clase de diversion, por ser en la que los Españoles cifran su mas universal complacencia, y sobre todo por la extraordinaria que causa á nuestros Soberanos, quando la autorizan, y condecoran con su Real presencia muchas veces al año, dispensando en todas á los Lidiadores el muy elevado honor de besar las manos á SS. MM., y de consiguiendo no habiendo logrado ningunos otros actores, ni expectáculos, de estas imponderables honras y preeminencias, se halla dicha diversion constituida en una tan alta esfera, que ninguna exágeracion que se haga para celebrarla, será bastante para realizarlo dignamente.

Si por otra parte meditamos el general y admirable júbilo, que la concurrencia de los Reyes nos infunde á todos sus amados vasallos, se advertirá, que con la más satisfactoria incomodidad se colocan en las plazas un multiplicado numero de gentes, del que corresponde, y de consiguiente son sus productos tan excesivos, como el bien que perciben las mencionadas Obras-pias y públicas.

Aunque éstas logran las indicadas utilidades, pudieran sin duda al menos duplicarse en algunas de las principales plazas, si se dirigiesen con la combinacion que no vemos, á pesar de que el espíritu de los Xefes, ó Superiores encargados en ellas es el mas exemplar y religioso; pero como, por desgracia, suele rodearlos algun otro, que con la propia astucia que finge inteligencia y buen zelo en la materia, disimula los fines particulares por que se introduce en ella; és muy doloroso el que no se remedien unos tan enormes perjuicios, valiendose al efecto de los justos y extraordinarios medios que corresponde.





PROPOSICION SEGUNDA.

¿Quienes fueron los mas excelentes prácticos Aficionados, y Toreros de profesion, que há habido; y quales son los que en la actualidad existen de la expresada primera clase?

RESPUESTA.

Hace algunos siglos, que los Caballeros Andaluces de la primera nobleza miraban como inseparable de ella la diversion de rejonear los toros; lo que executaron con imponderable destreza, y con especialidad uno de los Señores Villavicencios, natural de la Ciudad de Xeréz de la Frontéra, el qual dexó á sus hijos, con particular recomendacion, un apreciable manuscrito con el titulo de Reglas para torear.

En aquellos tiempos se usaban por dichos Caballeros los duelos, ó lances de em-

peño que llamaron, los cuales se reducian, á dar de cuchilladas al toro con la espada por los lomos y cerviguíllo, quando recibian alguno de los que graduaban agravios, como era el de herirles, ó matarles los caballos; tocarles al vestido con que se presentaban á la española antigua; caerseles un guante & y en el caso de no poder vengarse prontamente el agraviado, lo executaban por él sus compañeros de plaza.

Solían tambien los más intrépidos, y diestros, nó esperar á tomar caballos, quando se los mataban, yendose desde luego á pie, para dar las referidas cuchilladas; en cuyo caso se exponian demasiado, y nó exponian menos á los compañeros, para libertarlos, y principalmente á los chulos, y criados, que llevaban prevenidos al efecto.

Era tan comun entre las gentes de la primera distincion el uso de dichos rejónes, que si hubieramos de individualizar el incalculable numero de los valerosos Caballeros, que los ponian con extraordinaria habilidad, singularmente en las funciones Reales y Públicas, sería indispensable ocupar los más dilatados volúmenes.

Al principio del siglo ultimo, á el paso que iba decayendo la general aficion de

los Caballeros á quebrar rejonés, se fué propagando la del manejo de la capa, el de la espada, garrócha, lancillas y otros, en que no se advertia la perfeccion que hoy.

Asi como en quanto á el uso del rejón hemos sentado, que fueron innumerables los Caballeros que le manejaban; lo mismo sucedió por lo que mira á las citadas posteriores suertes, las que tambien acostumbraba la mayor parte de la plebe; y asi solo me propondré hablar de los pocos Aficionados, que al principio del citado siglo 18.^o brillaron en otras Provincias, respecto ser obra interminable la de verificarlo de las expresadas de Andalucía.

En este supuesto principiaremos manifestando, que D.ⁿ Bernardo Alcalde (vulgarmente conocido por el Licenciado de Falces, natural del Pueblo titulado así en el Reyno de Navarra) fué imponderablemente diestro, con singularidad en hacer recortes, ó quartéos á los toros, sin des-
embozarse de la capa. Con ella en la mano executó dificiles y primorosas suertes, al estilo de su país. Saltaba los toros en la mas rápida carrera con mucha facilidad; á todo lo qué contribuía principalmente su extraordinaria ligereza.

D.ⁿ Sebastian Ponce de Leon (natural de

la Villa de Aro en la Rioja) fué contemporáneo del referido Alcalde. Siempre se aventajó éste á aquél en las varias competencias, que tubieron en diferentes plazas; sin embargo de que Ponce era mas general, por haber poseído el manejo de la espada, y banderillas, con superioridad á su rivál.

En la misma época que Alcalde, y Ponce, D.ⁿ Babíl Locén (natural de Pamplóna) tubo mucha opinion de diestro, por haberlo sido positivamente en todo quanto queda expresado de aquellos, en especial con los toros navarros, que son los mas proporcionados al efecto, tanto por la mayor sencilléz con que embisten á los engaños y suertes, como por dominarse al intento por su pequenez, la qué (igualmente que lo corto de las astas) contribuye á mirarlos con menos respeto; y de ahí és, que aún en el día notamos, que varios toréros de los pocos que hay en dichos Pueblos y los circunvecinos, ó pierden mucha parte de su mérito quando lidian toros de otras Provincias, ó se excusan de verificarlo.

Habiendo dado una idéa de las habilidades que poseían los Aficionados antiguos de todas clases, és consiguiente lo executemos de los Lidiadores, de profesion,

que han muerto, ó se hallan retirados. En este concepto digo, que entre los que por oficio lo fueron de á caballo, se distinguieron singularmente en rejonear, y picar Juan Ortega, los tres hermanos Merchantes, los dos Gaméros, Dáza, Santander, y Fernando del Toro; de los que (á excepcion del primero) ninguno vive. El último fué tambien muy diestro en matar desde el caballo con la garrócha los muy feróces y corpulentos Lobos, que se crian en el dilatado coto, que llaman de D.^a Ana, término de la Villa de Almónte, en el Reyno de Sevilla.

Para solo picar fueron completisimos Alfonso Ortega (padre del citado Juan) Lopez, Benítez, Vela, Rendón, Fernandez, Almansa, Amísas, Nuñez, Ximenez, Chamorro, y Colchón, ya difuntos.

Los Picadores que han merecido el concepto de más diestros, y aún viven colocados (en virtud de Real gracia) en varios recomendables destinos, son Varo, Revilla, Gomez y Ximenez. El primero executaba con suma perfeccion la nó comun y difícil suerte de derribar los toros desde el caballo, en su más rapida carrera, asiendolos por la cola, al modo que quando yá están cansados, lo executan á pie algunos alentados y ágiles Baqueros del citado Reyno

de Sevilla. El mismo Varo fué el reformador del desaire, con que hasta su época se presentaban los Picadóres con casaquillas, ó capotillos de mangas perdidas, ó sueltas mal cortadas, y peor guarnecidas. También introduxo el uso de la redecilla, y en una palabra, se miraba para todo como un modélo de primór y gentileza.

Estos Lidiadores de profesion á caballo, y los anteriormente expresados, nacieron en el Reyno de Sevilla; los más antiguos, en el siglo 17.^o, y los mas modernos, en el 18.^o En el primer tercio de éste principiaron aquellos á torear en los públicos Amphiteatros.

Estando yá en el caso de que hablemos de los Lidiadores de á pie antiguos, y de los modernos que han fenecido, como de los que se han retirado, unicamente se hará mencion de los que lograron subir á la alta cumbre de la mayor destreza, baxo cuyo concepto digo, que el primero que lo consiguió, fué Melchor Calderón (natural de Medina-Sidónia), al que vulgarmente llamaban el monstruo andalúz, por haberlo sido en realidad, tanto en el manejo de la capa, como en el de la espada; pues hasta su tiempo nó se vió otro igual. En poner banderillas excedió de los limites, que habían tocado los más diestros Navarros; por

que las partía por medio, y despues las clavaba á cachétes, ó puñetázos.

A el conocido por Martincho (natural de la Villa de Aro) le titulaban el inimitable; por que en efecto lo era en los quiebros, ó ceñidos recortes, que hacia á los toros con el cuerpo, y con las banderillas, al tiempo de plantarlas. Con la espada se desempeñó con mucho aplauso, y en lugar de muléta usaba por lo comun de un broqué, ó rodéla. Fué el mas sobresaliente Lidiador de su país, y el único que pudo competir con el citado Calderón.

A los dos expresados sucedió Lorenzo Fernandez, natural de Cadiz (al que comunmente llamaban Lorencillo, por ser de corta estatura) el qual fué muy celebrado y completo en todos los manejos propios de su profesion.

A éste siguió el incomparable Joseph Cándido (natural de la Villa de Chiclána) cuya habilidad fué tan colmada en el manejo de la espada, banderillas, capa, saltar los toros, picarlos á pie, y otras suertes extraordinarias, como en quantas se exeqtan á caballo en las plazas, y en los campos; y así és acreedor su admirable mérito á los más particulares élogios.

Luego tubimos al celebrado Joaquin Rodriguez (alias Costillares), natural de Se-

villa; el que no solo fué un torero muy fino, galán, general y consumado, si tambien autor de la famosa treta, ó suerte de matar á toro-parado, ó vuela-pies; por cuya sola invencion debe esculpirse su memoria en láminas de bronce; pues además del inferior riesgo, á que se exponen los que la executan con los toros que lo exigen (y antes costaba tantas dificultades y contingencias rematarlos) se liberta el Público de la insufrible incomodidad, que causaba la excesiva detencion, para que muriesen, los que no querian embestir, ó se echaban fuera del centro, luego que se les tocaba con la punta de la espada.

Seguidamente disfrutamos de la intrépida gallardía, y agigantado poder del grán Romero (natural de Ronda) el que, con especialidad en los últimos años, que tubimos la inexágerable satisfaccion de verle, estaba tan sobre el punto de la mas alambicada destreza, y sólida valentía á que puede aspirarse en el manejo de la espada, y capa, como en el de los quites que con ésta executaba su insignificable zelo, á todos los Lidiadores de á caballo, y de á pie, librándolos de los riesgos mas decididos y visibles.

Estos hechos, congregados á los de sus bellas propensiones, contribuyeron alta-

mente, á que se retirase con la distinguida colocacion, que se dignó concederle la liberal beneficencia de nuestro amado Soberano.

Casi al mismo tiempo que el gran Romero empezó el memorable Sevillano Joseph Delgado (renombrado Hillo) á descubrir una habilidad tan brillante y universal con la espada, banderillas, capa, y sus originales graciosos y difciles quartéos, ó recortes, que con singularidad en estos nó tubo semejante hasta la ultima hora de su vida; y como qué con la espada hubo raro que le aventajase, á pesár de sus cortas facultades, podemos con razon afirmar, que nó menos por lo insinuado, que por su inalterable y jamás vista presencia de ánimo, fué uno de los Lidiadores de primer orden, que debe tener lugar entre los pocos de esta clase, que se han conocido, y quedan expresados. (1)

Principiando á tratar de los célebres y universales prácticos Aficionados que hay

(1) NOTA.—Protesto sinceramente, que puede haya habido algun otro toréro del distinguido mérito de los que van referidos; de lo qué no teniendo noticia, ó habiendose obscurecido su habilidad á mi corta inteligencia, desde luego me allano á juzgar del mismo modo que los que la tengan mas amplia y sólida en la materia.

de á caballo, y de á pie, en quantas suertes y manejos se han descubierto en el marcial arte de torear; ó por mejor decir, para hablar del único que há llegado á el mas sublime grado de perfección, era necesario (si nó fuera una dilatada, y punto menos que insuperable empresa) detallar prolijamente por principios fundamentales la extraordinaria destreza del mui ilustre Caballero Cordovés el **Señor Vizconde de Sancho-Miranda**, cuya imponderable habilidad debió servir de pauta y modelo aún á los que en la linea de profesores han perpetuado mas su memoria.

En esta inteligencia, si con la que corresponde nos hubieramos propuesto dar reglas en la materia, con describir las observadas por dicho insigne aficionado, presentariamos las más completas, que hasta el dia se han publicado; á efecto de lo cual sería necesario referir el cúmulo de hazañas memorables, que le hemos visto executar en la mayor parte de las principales plazas de España, igualmente que en los campos, yá sin el auxilio de los toreros (de que jamás carecen aún los más acreditados), ó yá en concurrencia de los que en todos tiempos han sido, y son los que especialmente le han mirado, y admiran, como á una perenne, é inagotable fuente de la

más refinada instrucción en su valeroso arte.

Los Exmos. S.^{es} Marqueses de Cuellar, de Peñafór, y el Duque de S.^a Lorenzo; los S.^{es} Marqueses de Campo-Real, de Dos-hermanas, de Villavilvestre, de Villasierra, y de los Castillejos, y los señores Condes del Prado, de la Quintería, y Primogénito de Torre-Cuellar, así como otros muchos Señores títulos de Castilla, y millares de Caballeros notorios (con especialidad de Sevilla, Córdoba, Granada, Xeréz de la Frontera, Utréra, Tarifa, Arcos, Morón, Medina-Sidónia, Vejér y otros Pueblos) son verdaderamente muy buenos Aficionados, unos á caballo, y otros á pie y aún de ambos modos algunos.

Del estado menos superior pudiera tambien formarse un catálogo casi interminable, si hubieramos de individualizar todos los Aficionados sobresalientes, que cada día executan acciones, que pedían unos particulares aplausos. De estos és extraordinariamente digno el Capitan retirado don Joseph de la Rosa (natural de la Villa de Olvéra) el que además de haber sido muy diestro en estoquear los toros, no lo fué menos en ejecutarlo con los más grandes y feroces Javalés, saliendo á matarlos en

las monterías con la espada y muleta, según lo verificó con muchos, aún en su mas anciana edad.





PROPOSICION TERCERA.

¿Por qué á los Picadores antiguos mataban los toros menos Caballos, que á los modernos, y en qué consiste el más singular mérito de los Estoqueadores en la muerte de los toros?

RESPUESTA.

De la destreza de los Lidiadores, que se hallan trabajando, nó harémos críticas, ni comparaciones, por ser unas y otras generalmente odiosas; un fecundo manantial de indisposiciones, y por lo mismo diametralmente opuestas al espíritu con que en el presente Discurso deseamos qué, haciéndose el oportuno mérito de él, contribuya, á que todos lleguen á el grado de perfeccion, á que deben aspirar; por la propia estimacion; por exponer menos su vida, y por el aumento de sus intereses.

Sin embargo de lo dicho, nó puede me-

nos de manifestarse en defensa de los actuales Picadóres, que el sistema en que se han puesto, excediéndose de los límites debidos (por complacer á mucha parte del Público, tomando suertes irregulares, y por lo mismo muy aventuradas) és una de las muchas causas por que llevan tantas caídas, y sacrifican excesivo número de Caballos á proporcion de los que en otros tiempos fenecian.

Lo propio hubiera sucedido en semejantes circunstancias á los celebrados antiguos, los que en efecto mataban un ochenta por ciento menos; lo que principalmente consistia, en que nó los paraban tanto al recibir los toros con las garróchas: en que éstas llevaban más púa descubierta, y menos tópe: en que excusaban las suertes mas arriesgadas, (que son, por lo comun, las de los tercios de enmedio de la plaza; las de querencias de puertas por donde han entrado, ó salido los toros, y en muchas ocasiones las inmediatas á las ballas, ó barréras): en que ponian las varas en las primeras costillas, y nó en el cerviguíllo, (que és la parte menos sensible del toro), y en que luego que les plantában seis, ú ocho, á los que eran como insensibles á las heridas del hierro, principiaban á banderillarlos.

Por lo que mira á los Matadóres, és tambien consiguiente, se les haga justicia, y en honor de ella expongamos, que en las plazas donde no hay perros, y antes se hallaban prevenidos, tubieron una ventaja muy superior los antiguos estoqueadores, á los que hay en la actualidad; pues (como en los últimos años se verificó) los echaban á los toros, que por falta de aquellos deslucen, y exponen incomparablemente más en el día á las espadas, segun y como (tocando este propio asunto) manifesté en la carta de 13. de Mayo último.

El matar los toros de la primera estocada (en el concepto de ser de las que llaman á ley) es una acción de muy inferior mérito, que la de realizarlo de mayor numero, siendo de igual clase, cuando se introduce casi toda la espada, esto és si nó se detiene en hueso; pues en el caso de que por esta razon no entre, és del mismo modo recomendable su mérito, que si se verificase.

Para graduar lo expuesto, nó se necesita meditar otra cosa que és, el que lo propio se arriesga el Lidiador, para dar una estocada bien dirigida, matando de ella al toro, que quando no lo consigue.

Nó solamente debe hacerse esta reflexión

para el propuesto desengaño: és necesario hacer otras más interesantes. Por exemplo, el Lidiador que mata un toro de quatro estocadas en ley, és mas digno de aplauso, que el que lo hace de ocho semejantes, á idéntico número de toros. La razon és tan clara, como sencilla. Al paso que el toro vá recibiendo mas estocadas, se gradúa por momentos su malicia y recelo para la muerte con las innumerables defensas que su natural instinto le suministra. Progresivamente se cansa, entorpece, y debilita la agilidad y fuerzas del Lidiador, con singularidad en el brazo derecho, para dirigir con acierto las estocadas. El tino mental se ofusca, para resolver sin dilacion las sucesivas suertes, arduas y tretas extraordinarias y conducentes, con singularidad á vista de un concurso, que yá sabe comienza á censurarle sin razon; y ésta sola (no haciendo mérito de las demas insinuadas) és bastante para convencimiento de lo manifestado.

Los Estoqueadores menos expertos ó principiantes, vemos, que comunmente dan una, ó dos estocadas con algun acierto, el que pierden luego, y se hallan como atados, é indecisos para continuar. Otras muchas, y nó menos invencibles pruebas se producirían al intento, si se tratara de am-

pliarnos todo lo que exige este dilatado particular.

Yá que hemos tocado el de matar, y en lo que consiste su mas alto mérito, és de tener en consideracion, que éste se multiplica con exceso, quando el Lidiador mete y saca la espada con limpieza y gallardía, bien sea la estocada alta, ó bien baxa. Es decir, que respectivamente aquella y ésta son en su clase mas plausibles quando se saca la espada, que dexándola metida.

La prueba es tan obvia, que aún el menos reflexivo conocerá, que el introducir la espada consta solo de un tiempo, y el sacarla, de dos; con la diferencia, que al primero contribuye la velocidad con que el toro abanza, y se entra por ella, y para el segundo esta misma velocidad és un gran obstáculo, para sacarla instantáneamente; á cuya dificultad se agrega la de qué toda la accion del segundo tiempo pende absolutamente de parte del Lidiador, y és necesario, que para ejecutarla, se detenga duplicados instantes en lo más critico y arriesgado del acto.

Aunque la operacion demostrada presenta más expuesto al Lidiador, tambien le produce nó solo el insinuado superior mérito y lucimiento, sí tambien la ventaja de que en los continuos relances, ó recar-

gos del toro, pueda defenderse de él, dándole otra, ó más estocadas, haciendo brillar su habilidad, y rematándolo con la prontitud que apetece el publico, y en muchos casos le será excesivamente mas facil, que volviendo á buscar, y preparar el toro, de segunda intencion.

Nó hay arte, ciencia, ni oficio en que las reglas generales tengan mas excepciones, que en el de torear; y así és, que entre otras se supone, que lo sentado en quanto á quedarse el Lidiador, con la espada en la mano, tiene las de trabarse entre los huesos, ó nó dar lugar el toro á sacarla, por embestir con suma rapidéz. En lo relativo á meterse el toro por la espada, és otra excepcion la de quando se le mata á vuela-pies; en cuya operacion, si el toro no abanza más, ó menos, (como suele suceder), la accion del primer tiempo explicado se verifica toda de parte del Lidiador, y de consiguiente la del segundo, en el caso de sacar la espada.





PROPOSICION CUARTA Y ULTIMA.

¿De qué proviene, que no son tan bravos, revueltos y duros para el hierro como los toros de nuestra Peninsula, los Mexicanos, Limiños, de Buenos-Ayres, y otras Provincias de América; y qué géneros de suertes son las decantadas, que usan con ellos los Yndios, y demas Criollos en sus celebradas funciones?

RESPUESTA.

En los Reynos de México, Lima, y otros de la América Española, se crian toros de bastante alzada y bravos; aunque para las varas, banderillas y estóque, de muy inferior valentía que los de nuestra Peninsula. Los menos feroces de ésta son superiores á los mas bravos y fuertes de aquéllas.

La principal causa fisica de semejante variedad consiste en la notable que hay

entre aquellos y estos climas, y en lo menos substancioso de los pastos de allí. Por consiguiente no son los Americanos tan ligeros, revueltos y prontos. Esta misma falta de disposicion, ó potencia, dá margen á que con ellos se executen las suertes, que con los de nuestro continente és remoto verificar sin un casi inevitable riesgo.

En este supuesto, con especialidad en Lima y su jurisdiccion, se matan por los Lidiadóres, yendose á cuerpo descubierto de frente á los toros, al tiempo que les embisten, dando unos pasos cortos adelante; pero muy pausados, largos y obliquos á derecha, é izquierda en términos, que en cada uno de estos movimientos separan el cuerpo lo necesario de la linea recta al toro; para que al llegar al tórero, pueda éste rehurtar el cuerpo á su izquierda, y darle en la nuca con el cuchillo, ó puñal, que al efecto lleva en la mano derecha. Esta operacion la repiten quando al primer golpe no se dexan el toro á sus pies, hasta que llegan á conseguirlo.

Para este género de suerte és indispensable una extraordinaria serenidad de espíritu, y singular tino, nó solo á fin de acertar el golpe en una tan contingente, pequeña y determinada parte como se requiere, para que muera el toro; sí tambien

á efecto de que el penúltimo de dichos pasos, ó compases, se mida en disposicion, que corresponda á la derecha, haciendo el oportuno quiebro, ú engaño con todo el cuerpo tan en el centro, que pueda el Lidiador salir de él, y quedar libre, con dar el último paso á la izquierda, y al mismo tiempo descargar el golpe con el puñal.

Hace mas de treinta años, que un Liméño se presentó en la plaza de Cadiz, á executar la referida suerte; y habiendole cogido, y estropeado el toro á el hacerla, tomó inmediatamente Joseph Cándido el puñal, y á la segunda salida dió muerte á la fiera, sin embargo de que hasta entonces no tubo aún noticia de la explicada suerte. ¡Tál era, pues, la habilidad de este pasmoso Lidiador!

Las demás suertes que hacen á pie los naturales de las mencionadas Provincias son tan sin arte, primór y mérito, que la menos mala consiste, en juntarse en comparsa, ó pelotón, á la manera que lo executa la rusticidad de algunos mozos de diferentes Pueblos de España, para lo que llaman suiza, que és realmente matar los toros con una especie de chuzos, con que hiriendolos principalmente por los quartos delanteros todos á un tiempo con desordenada furia, despues los desgarretan, y

atraviesan con las espadas por todas partes.

Suelen tambien ponerles con una mano harpónes, (que estan hechos á manera de banderillas); pero con torpeza y desaire, y con el propio emprenden diferentes mogangas y juguétes ridiculos, en que por lo general únicamente les arrollan, y atropellan los toros, por razon de ser de las qualidades manifestadas.

És incontrovertible, que en las citadas Provincias de la América se ven los mejores ginétes, que hay en el Orbe descubierto.

Entre las muchas pruebas que tienen dadas de su singular pericia á caballo, hacen continuamente en los campos y plazas las que en parte han executado hace muchos años en algunas de las nuestras. Éstas son las de enlazar los toros por las astas, ó el pie, ó mano que se proponen con una guindaléta, revoleándola, y tirándola desde el caballo, aunque éste y el toro vayan en el mas veloz escápe.

Tambien los encuerdan, ó enmaroman formando un lazo de toda la guindaléta, que llevan arrastrando por el suelo, á excepcion de sus extremos, que el uno vá sugeto á la cincha, ó cola del caballo, y el otro cogido por el ginéte con la mano derecha, cuyo respectivo brazo le extiende

recto atrás, y haciendo con la parte de la guindaléta, que puede elevar, como un arco proporcionado, para que sobradamente pueda meter el toro la cabeza, inmediatamente que lo verifica, llama para sí toda la guindaléta, á esfuerzos de un tirón, situandola en términos, que nó puede desenredarse el toro de ella, ni huir más, que lo que permite el largo de la referida, en el ínterin corre, y se aprieta el lazo.

Para echarlo en los términos explicados vá el diestro corriendo con su caballo á el lado izquierdo del toro; hasta dexarle un poco atrás, y entonces vuelve el caballo á la derecha, midiendo las distancias en términos, que pase el toro con la proximidad oportuna por las cadéras del caballo, para que se entre por el lazo.

Tanto en este caso, como en el último explicado, inmediatamente se apéa el diestro, para derribar el toro, á cuyo fin, ó le mete la cola por entre las piernas, ó la pasa de un hijar á otro por debajo de la barriga, y suspendiendo un poco los cuartos traseros, y tirando de aquella por un lado, le cae al opuesto, con la mira de atarle de pies y manos, ó matarlo, si le acomoda.

Ygualmente los derriban de un bandazo con la guindaléta, para lo qué la dexan en

banda, sin más diligencia que la de aproximar el caballo al toro, el que partiendo entonces con precipitación al diestro, que le insulta, y escápa; como que el caballo se halla inmóvil, y preparado para resistir el tirón del toro, al verificarlo, dá éste una media vuelta con todo el cuerpo sobre la cabeza, y se queda panza arriba; y el caballo siempre tirando, para que no pueda levantarse.

En el Perú se enmaroman igualmente, llevando el lazo hecho, abierto, y sugeto en un ligero palo de quatro varas de largo; cuya maniobra tambien está en uso en los campos de Andalucía, por lo qué no me detengo á explicar su mecanismo, respecto que á todos consta.

Para las grandes matanzas de millones de toros, que hacen en Buenos-Ayres, (con el único objeto de aprovechar sus cueros) se valen del arbitrio de acosarlos, ó correrlos, y en este precipitado acto desgarrarles desde el caballo el pie izquierdo con una guadáña ó media-luna.

Luego qué, en virtud de lo expuesto, quedan en los campos millares de toros, sostenidos solo en tres pies, toman los operarios un chúzó muy agudo y punzante, encasquillado en una caña sólida, de tres á quatro varas, y se le introducen para ma-

tarle, por la inmediación al codillo izquierdo.

Ambas operaciones son muy arriesgadas, y con especialidad la segunda; pues á pesar de faltarles un pie, abanzan á los caballos con bastante ímpetu, y como que és indispensable se metan muy sobre la espaldilla, para dar el chuzázo, és necesario mucho tino en el ginéte, así como prontitud y maestría en el caballo, á fin de que no peligre.

En alguna otra de las repetidas Provincias derriban los toros desde el caballo, por el estilo que particularmente lo executan en los campos de Andalucía.

Además de las mencionadas habilidades hacen en las reiteradas Provincias la de montar los toros con mucho denuedo, prontitud y agilidad, para lo qué los enlazan en la disposicion primeramente expuesta, y luego los tesan hasta enfrontarlos con el palo, que á dicho intento, y el de ponerles la silla, se fixa en medio de la plaza.

En Lima, y Buenos-Ayres particularmente, cogen los toros ligándoles los pies con las tres proporcionadas bolas, que corriendo á caballo rebolean, y les tiran, las que van sugetas en otros tantos ramáles (los dos como de á vara de largo, y el res-

tante mas corto) los quales salen de la respectiva guindaléta, en forma como de triángulo. Ésta vá atada, por la punta opuesta, á la cincha, ó cola del caballo, á el que le tienen admirablemente enseñado á burlar al toro por medio de un corto recorte quando le embiste, y tanto en estos casos, como en los que acabamos de explicar (en que se halla sin ginéte) á estar siempre tirando del toro por medio de dicha guindaléta, y por consiguiente queda éste á discrecion del diestro, luego que se apéa, para poder degollarle, ó hacer la maniobra que guste.

Una semejante á la de derribar los toros con las bolas executan con las adecuadas los expresados individuos, para coger Leones, Tigres, Potros cerriles, Abestrúces, y otros animales indómitos, asi como distintas aves en el aire, y con especialidad las que llaman Auras, y Sopilótes, que son muy parecidas á las Avotardas y Pabós, Aquellas nó solo comen la carne muerta, y los muchos insectos ponzoñosos, de que abundan las repetidas Provincias, sí tambien quantas impuridades encuentran en las cercanías de los Pueblos; por cuyas razones son sumamente utiles, y nadie las daña.

Es igualmente digna de los mayores clo-

gios la destreza con que sortean con la capa á los toros desde el caballo, tanto por el gran conocimiento con que eligen las situaciones mas proporcionadas al intento, quanto por lo difícil que és para su logro perfeccionar el manejo de los caballos.

Tambien usan, montados en estos, del rejón, el que ponen de dos maneras; la una situando el caballo algo atravesado á la izquierda de modo, que la cabeza del toro se dirija al estribo derecho, con el fin de salir adelante con el caballo, luego que el toro se ceba en el rejón; y la otra ocupando éste y aquél una linea recta con el objeto de que sin salir de ella reciba el toro el rejón, con el que generalmente muere al primero que le clavan.

En este género de suerte no se dá salida á el caballo, ni hace con él otro movimiento, que llamarle un poco á la izquierda, á la manera que si se intentara hacer una media pirueta tan rendida sobre los pies, que casi diese con los corbejónes en el suelo; en cuya posicion permanece el caballo los momentos que tarda el toro en ser despojo del valor y destreza del ginéte, si sale bien el lance.

Este és uno de los mas vistosos y lucidos, que puede emprenderse con un caba-

llo maestro, mandado con todas las reglas del arte.

En estos últimos años se han ido introduciendo el estóque, banderillas y varas por algunos Españoles europeos, al modo que lo practican en nuestras plazas, lo que yá se vá haciendo comun en las de Mexico, Lima, Cartagena, y Havana.

Aunque en éstas suelen picar los Criollos á caballo, és sin pararle, segun generalmente lo executan nuestros Conocedores, ó Mayorales, y muchos Aficionados, particularmente en los campos de Andalucía.

A lo expuesto se reduce todo lo que esencialmente executan con los toros los patricios de las repetidas Provincias, en cuyo estado se halla el de las continuas funciones, que en ellas se ven; pues nó son menos aficionados á éstas en aquel dilatado país, que en el enunciado que existimos.

ADVERTENCIAS.

A lo que decimos en la última contestacion, guindaléta, llaman en el Reyno de Mexico, péal, y en los de Lima, y Buenos-Ayres, lazo. El péal es de poco más de una pulgada de ancho, y su grueso el de la piel

de un toro, que és de la que se saca, quitándole los extremos menos fuertes, y cortándola despues toda en circulo, hasta llegar al centro del lomo.

De consiguiente es de una pieza, que por lo comun tiene sobre quarenta varas de largo. Luego la curan, y preparan de modo, que queda sumamente flexible, y de increíble resistencia y duración.

El lazo de Lima, y Buenos-Ayres, és de las expresadas pieles, con la diferencia de que éste es trenzado, á la manera de un cordón de tres cabos; y asi como el péal, lleva una argolla en la punta que corresponde, para que por ella corra el lazo.

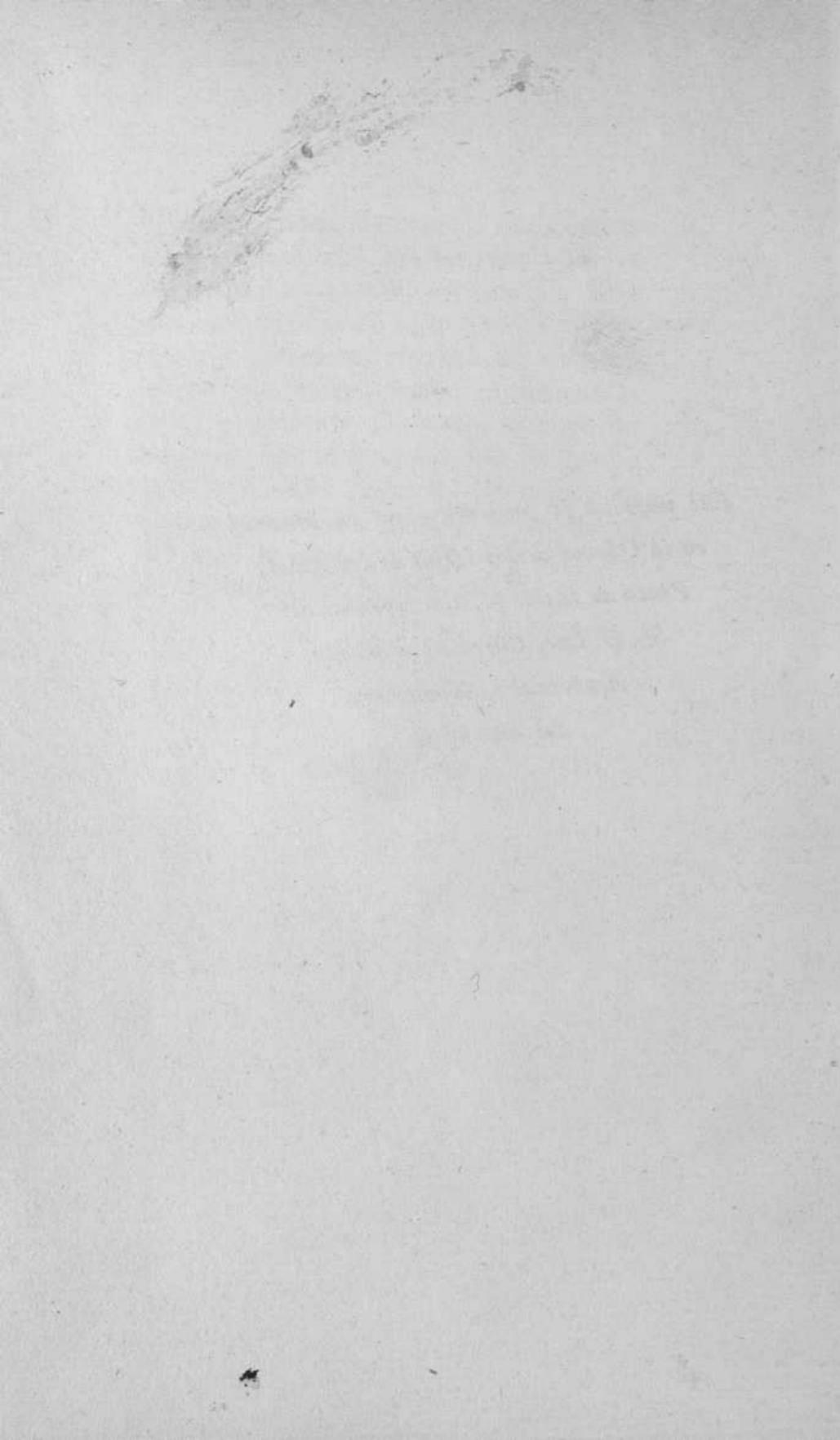
És muy esencial para la mayor consistencia, tanto del lazo como del péal, que las pieles de que se hagan, sean castañas, ú obscuras, por ser menos porósas que las más claras; y que los toros de que se extraigan hayan sido muertos en el menguante de luna.

Aunque la explicacion de todo lo referido en dicha última respuesta está bastante clara, y comprehensible; para que lo estuviera más, y al propio tiempo sirviese de ornáto á la descripcion manifestada, sería muy á propósito enriquecerla con las oportunas láminas, que llevasen sus correspondientes notas remisivas.

Deseo haber llenado la satisfaccion de los Caballeros Aficionados, que se sirvieron interesarme, en que les diése una idéa sucinta de lo que se me ofreciera, y pareciera, en vista de sus quatro proposiciones principales contenidas en el precedente Discurso; á cuyo fin confieso, que el limitado mio há hecho todo lo posible, segun lo continuará en quanto penda del arbitrio y facultades del más apasionado amigo, y servidor de los insinuados Señores &.



*Fué impresa la presente obra en Madrid
en la Oficina de los Hijos de Ducazcal,
Plaza de Isabel II, 6, á expensas del
Sr. D. Luis Carmena y Millán.
Acabóse el 15 Noviembre
del año 1894.*



61

31

Precio: 10 pesetas.

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número <i>460</i>	Precio de la obra.....
Estante... <i>1</i>	Precio de adquisición
Tabla <i>2</i>	Valoración actual.....

Número de tomos..



